

Manuel Manotas Manotas

ÁLVARO PÉREZ VIVES

12.8082.

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro
de la Sociedad de Legislación Comparada de París.

TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

Segunda edición

VOLUMEN II

PARTE PRIMERA

DE LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

(continuación)



EDITORIAL TEMIS BOGOTÁ
1954

INDICE GENERAL

PARTE PRIMERA

DE LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES (continuación)

CAPÍTULO TERCERO

DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

144. Generalidades	1
------------------------------	---

SECCIÓN PRIMERA

DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PRECONTRACTUAL

145. Concepto	3
146. Campo de aplicación y fundamentos legales de la responsabilidad precontractual	9

SECCIÓN SEGUNDA

DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

147. Principio	13
148. De la culpa contractual	14
149. De la carga de la prueba en materia contractual	17
150. La teoría de los riesgos	23
151. Diferencias entre la teoría de los riesgos y la de la resolución de los contratos	26
152. Del perjuicio	26
153. A qué se extiende la indemnización de perjuicios	29
154. De qué proviene la indemnización de perjuicios	30
a) De la indemnización de perjuicios moratoria	30
b) La indemnización de perjuicios compensatoria	33
155. De la responsabilidad contractual por el hecho de otro	34
156. De las cláusulas de no responsabilidad contractual	41
157. Del seguro de responsabilidad	48
158. De la acción por culpa contractual	48

SECCIÓN TERCERA

DE LA RESPONSABILIDAD POSTCONTRACTUAL

159. Principio	51
159 bis. Contenido y límites de esta responsabilidad	52

SECCIÓN CUARTA

DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

160. Introducción	56
-----------------------------	----

§ 1. *De la responsabilidad contractual y de la responsabilidad extracontractual*

161. Posición del problema	59
162. La diferencia no es de naturaleza sino de origen	64

§ 2. *De la culpa*

163. Generalidades	65
------------------------------	----

I. *Concepto y definición de la culpa.*

164. Principio	68
165. De la culpa delictual y de la culpa cuasidelictual	78
166. Ventajas de la culpa extracontractual	82

II. *De la responsabilidad por el hecho propio.*

167. Principio	83
168. De la capacidad para ser responsable extracontractualmente	84
169. El problema en el derecho positivo colombiano	90
170. De la responsabilidad de las personas jurídicas	96
171. Del abuso del derecho	99
172. Derechos que escapan a la teoría	105
173. Ejemplos tomados de la jurisprudencia	106
a) Francesa	106
b) Colombiana	108
173 bis. El abuso del derecho y las relaciones de vecindad	111
174. El abuso del derecho y la competencia desleal e ilícita	114
175. El abuso del derecho y la responsabilidad precontractual y postcontractual	115

III. *De la responsabilidad por el hecho ajeno.*

176. Principio	120
177. A) De la responsabilidad de los padres	123
1º) De los padres legítimos	123
2º) De los padres naturales	133
3º) De los padres adoptantes	134

4º) De los ascendientes	135
178. B) Responsabilidad de los guardadores	136
179. C) Responsabilidad del marido	138
180. D) Responsabilidad de los directores de colegios y escuelas	139
181. E) Responsabilidad de los patronos, empresarios, artesanos, comiten- tes, etc.	140
182. F) De la responsabilidad de los amos	144
183. G) De otros casos de responsabilidad no contemplados por el Código	148
184. H) Acción que tienen los civilmente responsables	153

IV. *De la responsabilidad por el hecho de las cosas.*

185. Principio	157
186. A) Concreción del tema y análisis histórico	157
1º) El derecho romano	158
2º) El antiguo derecho francés	158
3º) El Código de Napoleón	159
4º) Los comentaristas del siglo XIX	160
5º) Laurent y Larombière	161
6º) Saleilles y Jossierand	162
7º) La sentencia del 16 de junio de 1896	163
8º) El fallo del 21 de enero de 1919	165
187. B) Estado actual de la evolución del concepto de culpa, aplicado a la responsabilidad por el hecho de las cosas	167
AA) La sentencia del 13 de febrero de 1930	167
1º) Requisitos para que se aplique la presunción de respon- sabilidad por el hecho de las cosas	169
2º) Del caso fortuito y de la fuerza mayor	171
3º) De la culpa de la víctima y de la intervención de tercero	172
BB) Los últimos fallos	173
1º) La sentencia del 16 de enero de 1940	173
2º) Fallo del 28 de enero de 1945	175
cc) La controversia Esmein, Mazeaud, Savatier	178
188. C) El problema en el derecho positivo colombiano y en la jurispru- dencia de nuestra Corte	183
1º) Hasta el año de 1935	185
2º) El período 1935-1945	186
3º) Las sentencias del 29 de octubre y del 4 de diciembre de 1945, y del 15 de mayo de 1946	189
188 bis. El problema en el C. Civil italiano de 1942	203
188 ter. Casos especiales	208
1º) La causa del daño no es una actividad peligrosa	208
2º) De la colisión de dos actividades peligrosas	208
3º) La actividad peligrosa ha entrado en receso	209
4º) De la concurrencia de la responsabilidad por el hecho ajeno y por actividades peligrosas	211
188 quater. Naturaleza de esta responsabilidad	214
189. D) La responsabilidad por el hecho de las cosas y los accidentes de trabajo	215

190. E) La responsabilidad por el hecho de las cosas y los daños causados por las aeronaves	221
191. F) La responsabilidad por el hecho de las cosas y los accidentes automovilísticos	223
1º) El accidente	227
2º) La actividad peligrosa	229
3º) La carga de la prueba	230
4º) El responsable debe serlo de la actividad peligrosa. El concepto de guarda	231
5º) La causa extraña	242
192. G) La responsabilidad por el hecho de las cosas y los daños causados por los ferrocarriles	245
193. H) La responsabilidad por la ruina de un edificio	246
193 bis. El vicio de construcción	254
194. I) La responsabilidad por el daño que causa una cosa que se arroja o cae de la parte superior de un edificio	256
195. J) La responsabilidad por los daños que cause el incendio de un edificio	258

V. *De la responsabilidad por el hecho de los animales.*

196. Principio	264
197. 1º) Quién es el responsable	264
198. 2º) De qué responde	266
199. 3º) Por qué responde	267
200. 4º) De los animales fieros	269
201. 5º) De las cláusulas de no responsabilidad	272
202. 6º) ¿Puede extenderse esta responsabilidad al terreno contractual?	273

§ 3. *Del perjuicio*

203. Principio	273
204. Caracteres del perjuicio	274
a) El daño debe ser directo	274
b) El daño debe ser actual	280
c) El daño debe ser cierto	281
205. Clasificación del daño	284
206. Valoración del daño moral	286
207. Valoración del daño material	290
208. La muerte de la víctima	291
a) De las inversiones hechas en la víctima	295
b) De la cuantía del beneficio que se obtenía del muerto	296
c) Del vínculo generador del beneficio	298
d) De la certeza del daño	299

§ 4. *La relación de causalidad*

209. Principio	300
210. Naturaleza de la relación	301

I. *Diversas teorías sobre la materia.*

211. Principio	302
212. 1º) De la equivalencia de las condiciones	303
213. 2º) Del hecho de eficacia predominante	303
214. 3º) De la causa próxima	303
215. 4º) De la causalidad adecuada	303
216. 5º) De la causalidad ocasional	306
217. Análisis de las varias teorías expuestas	307
218. Ejemplos que nos suministra la jurisprudencia francesa	312
219. A qué se extiende la exigencia de una relación de causalidad	313
220. ¿Puede presumirse en determinados casos la existencia del vínculo?	313

II. *De las circunstancias que excluyen el vínculo de causalidad.*

221. Principio	314
222. a) El hecho de la víctima	315
223. b) La fuerza mayor	317
224. c) La intervención de tercero	323

§ 5. *Teoría de la prueba en materia de responsabilidad
extracontractual*

225. Principio	325
226. Excepciones y variaciones al principio	325

§ 6. *De la concurrencia o compensación de culpas*

227. Principio	328
228. Análisis de los anteriores casos	329
229. De la concurrencia de culpas cuando existen presunciones de responsabilidad o de culpa	337
230. De los perjuicios recíprocos	339

§ 7. *De la acción*

231. Principio	342
232. a) El demandante	343
233. b) La acción cuando la víctima muere	346
234. c) Transmisibilidad de la acción a los acreedores y cesionarios	353
235. d) El demandado	355
236. e) De la responsabilidad contractual	359
237. f) De la no acumulación de las acciones contractual y delictual	362
238. g) De la competencia	364
239. Tesis clásica y mixta	365
240. Tesis moderna	366
241. El problema en Colombia	367
242. La jurisprudencia	368
243. Análisis	376
244. La jurisdicción del trabajo	379
245. La competencia <i>ratione loci</i>	383
246. h) De la <i>causa petendi</i>	385

§ 8. *Influencia de la acción penal sobre la acción civil por culpa aquiliana*

247. Principio	388
248. De las cuestiones prejudiciales	389
249. De la sujeción del juicio civil al proceso penal	391
250. Continuación	395
250 bis. Ejemplos	397
250 ter. La legítima defensa y el estado de necesidad en el Código Civil italiano de 1942	405
251. De la influencia del fallo penal que declara la comisión de un delito, en el proceso civil	406

§ 9. *De la prescripción de las acciones de responsabilidad civil extracontractual*

252. Principio	406
252 bis. De la influencia del juicio penal en la prescripción de la acción civil	407
253. De la prescripción de la acción en caso de responsabilidad por el hecho ajeno	408
254. De la prescripción de la acción indemnizatoria proveniente de un ilícito penal	412
255. De la prescripción de la acción indemnizatoria proveniente de culpa civil directa del demandado	414

§ 10. *La teoría del riesgo creado*

256. Principio	415
257. Casos de aplicación de la teoría en nuestro derecho positivo	418

§ 11. *De la responsabilidad del Estado y de las entidades de derecho público*

258. Principio	419
259. De la responsabilidad civil de la administración	424
260. De la responsabilidad administrativa del Estado	425

CAPÍTULO CUARTO

DE LA LEY COMO CUARTA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES

261. Principio	427
262. Diversas clases de obligaciones de origen legal	427

S U P L E M E N T O

EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL,
SOBRE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
(1953)

I. *Espíritu y alcance de la reforma*

1. El mantenimiento del principio de la culpa como base de la responsabilidad civil	431
2. Mecanismo del concepto de culpa en el proyecto Zuleta	431
3. Modalidades especiales que deben ser tenidas en cuenta	434
4. Concepto global sobre la proyectada reforma	435
5. Distribución de la materia	435

II. *De la responsabilidad civil por el hecho propio*

6. Principio	436
7. De la capacidad para ser extrac contractualmente responsables	437
8. De la responsabilidad de las personas jurídicas	446
9. De la responsabilidad de la administración	447
10. Del abuso del derecho	448
11. De la responsabilidad solidaria por el daño causado por varias personas	448

III. *De la responsabilidad por el hecho ajeno*

12. Principio	450
13. El fundamento de esta responsabilidad en el proyecto	451
14. De los casos en que puede haber culpa en la escogencia	451
15. De la asignación de funciones a persona no dependiente	452
16. De la asignación de funciones a un dependiente	454
17. De la responsabilidad de los amos, patronos o empresarios	455
18. Requisitos para que exista la responsabilidad de los patronos o empresarios	457
19. A quiénes cobija esta responsabilidad	460
20. Crítica de la responsabilidad en estudio	461
21. De la responsabilidad de los padres, guardadores, directores de colegios y escuelas, etc.	462
22. De la solidaridad en los casos de responsabilidad por el hecho ajeno	463

IV. *De la responsabilidad por las actividades peligrosas, por el hecho de las cosas y por el hecho de los animales*

23. Planteamiento de la cuestión	467
24. El proyecto de la Comisión en materia de actividades peligrosas	475
25. Del daño causado por vehículo que no circule por rieles	480
26. Del choque de vehículos	482
27. Del concepto de guarda de una cosa	483

28. De la responsabilidad del propietario de un vehículo, del usufructuario del mismo y de su adquirente con reserva del dominio	484
29. De la responsabilidad por vicios de construcción o defecto de mantenimiento del vehículo	485
30. De la comunicación de incendio	486
31. De la ruina de un edificio	486
32. Del daño causado por los animales	487
33. Naturaleza de la responsabilidad analizada en este capítulo	487

V. *De la legítima defensa y del estado de necesidad*

34. Principio	489
35. La legítima defensa en el proyecto de la Comisión	491
36. Del estado de necesidad	493
37. De la solidaridad en el estado de necesidad	499

VI. *De la concurrencia o compensación de culpas*

38. Principio	501
ÍNDICE ANALÍTICO	503